

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ULRADEX S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 13h00, en la oficina de la Compañía ubicada en av. De las Américas # 222 edif. El Bucanero, de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía Ulradox S.A., a saber la propietaria de 800 acciones, el Sr. Urgiles Andrade José Miguel, propietario de 792 acciones, y la Sra. Urgiles Navarrete Johanna del Carmen propietaria de 8 acciones, todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una. Como se encuentran presentes todos los accionistas, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día a saber, 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 de la compañía Ulradox S.A. Preside la Junta en calidad de Presidente Ad Hoc la Sra. Urgiles Navarrete Johanna del Carmen y como Secretario actúa la Sr. Urgiles Andrade José Miguel. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la mitad más uno del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. La secretaria procede a leer el punto único del orden del día que dice: 1.- **Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 de la compañía Ulradox S.A.** Torna la palabra la Secretaria de la Junta y procede a dar lectura ante los señores accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos, resolvió: **Aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 de la compañía Ulradox S.A.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas además resuelve autorizar a la Abg. Urgiles Navarrete Johanna del Carmen para que como Gerente General de la Compañía realice todas las gestiones necesarias, tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Urgiles Andrade José Miguel, f) Sra. Urgiles Navarrete Johanna del Carmen.


Urgiles Andrade José Miguel
Accionista – Gerente General


Abg. Urgiles Navarrete Johanna
Accionista – Presidente